

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: CLÍNICA DE DERECHO PRIVADO
Código: DRC0054
Paralelo: A
Periodo: Septiembre-2022 a Febrero-2023
Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO
Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 9

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16		56	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0022 Materia: DERECHO CIVIL CONTRATOS
 Código: DRC0024 Materia: DERECHO PROCESAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Civil tiene por objeto, la regulación de la vida del individuo en su ámbito privado o individual, sin perjuicio de que éste se refiera a actos jurídicos de escasa importancia en la vida cotidiana, o bien regule acciones de gran trascendencia en la vida de una persona; así pues, los derechos de la personalidad, con sus manifestaciones de capacidad jurídica y capacidad de obrar, la primera como aptitud para ser titular de derechos y de obligaciones y la segunda como facultad de disposición de los derechos y de las obligaciones de los que se es titular representa quizá la faceta más importante para un individuo que vive en sociedad. En ese orden de ideas e identificando las figuras jurídicas más relevantes por su incidencia en la vida diaria de cada uno de los libros que componen el Código Civil; se buscará desarrollar clases prácticas orientadas a que el alumno conozca y aplique un conjunto de metodologías, técnicas y recomendaciones útiles que pueda emplear al momento en que deban identificar y resolver cuestiones reales que tengan que ver con cualquier situación relativa a esta área del Derecho.

La Clínica de Derecho Privado, se presenta como una asignatura que pretende cubrir los elementos estructurales y con más incidencia desde el punto de vista de la práctica diaria del Derecho Civil Ecuatoriano. En este sentido el abordaje de cada contenido adopta una metodología institucional acorde con las temáticas contempladas en el resto del pènsum, de tal forma que robustezca los conocimientos adquiridos y posibilite su relacionamiento y aplicación.

El Derecho Civil sigue siendo una de las áreas más importantes, por no decir aquella que representa la base fundamental de cualquier formación jurídica, a tal punto que su consideración como el Derecho Comùn sigue aún latente. Los problemas y dificultades que pueden presentarse con relación a esta temática resultan verdaderamente innumerables, por ello que el estudio de esta materia contribuirá precisamente a la obtención de conocimientos y destrezas que procurarán generar una visión más real de la problemática que puede abarcar desde una perspectiva práctica la solución a estos problemas; esta materia pretende y busca acumular elementos nuevos para asegurar una óptima formación y competencia profesional

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Divorcio y disolución de la sociedad conyugal
1.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
1.1.2	Particularidades del trámite

1.2	Guardas y Curadurías
1.2.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
1.2.2	Particularidades del trámite
2.1	Prescripción
2.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
2.1.2	Particularidades del trámite
2.2.	Apeo y Deslinde
2.2.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
2.2.2	Particularidades del trámite
3.1	Apertura de testamento
3.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos.
3.1.2	Particularidades del trámite
3.2	Testamento
3.2.1	Estructura
3.2.2	Particularidades de su elaboración y trámite para su formalización.
4.1	Contratos: Aspectos prácticos de la Terminación de contrato.
4.2	El mandato: Implicaciones y condiciones para su formalización.

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ac.. Analiza los elementos lógicos y lingüísticos de la norma.

-Aplica conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos. -Evaluación escrita

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho -Evaluación escrita

aq.. Esclarece el problema jurídico dado, en una situación de hecho o de conflicto de derecho, atendiendo a las necesidades particulares y de la sociedad.

-Resuelve concursos de leyes con base a métodos de solución de antinomias -Evaluación escrita

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

-labora una teoría del caso con base a los hechos y el derecho aplicable. -Evaluación escrita

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contendos capítulo I	CLÍNICA CIVIL PERSONAS	APORTE	10	Semana: 5 (17-OCT-22 al 22-OCT-22)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos I y II	BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS	APORTE	10	Semana: 11 (28-NOV-22 al 03-DIC-22)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos III y IV	OBLIGACIONES, SUCESIONES	APORTE	10	Semana: 15 (al)
Evaluación escrita	Contenidos de todos los capítulos	BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, OBLIGACIONES, SUCESIONES	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (22-01-2023 al 28-01-2023)
Evaluación escrita	Contenidos todos los capítulos	BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, OBLIGACIONES, SUCESIONES	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Se propenderá al aprendizaje colaborativo esencialmente mediante la participación de los estudiantes que es fundamental, con el objetivo de que las clases sean dinámicas consiguiendo así una mayor comprensión y retención de la temática abordada. Para ello los estudiantes deberán investigar y profundizar en los contenidos entregados con base del material y bibliografía complementaria que forma parte de la materia, consiguiendo así afianzar los conceptos e ideas fundamentales.	Autónomo
El profesor explicará los temas con apoyo de presentaciones elaboradas y preparadas. Se buscará que la materia sea desarrollada en conjunto con los estudiantes propiciando una dinámica participativa, propiciando de esta manera que sean éstos, los alumnos quienes descubran, razonen y analicen cada tema, procurando generar debates e ideas en torno a los diversos puntos que han sido planificados y preparados.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas. Se recibirán evaluaciones escritas de acuerdo al calendario institucional y orales diarias, ambas en función de los temas relacionados con los contenidos abordados en clase.	Autónomo
Se recibirán los trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los estudiantes.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
GEORGES RIPERT, JEAN BOULANGER	Buenos Aires : La Ley	TRATADO DE DERECHO CIVIL, SEGÚN EL TRATADO DE PLANIOL : PARTE GENERAL, EL DERECHO, INSTITUCIONES CIV	1988	NO INDICA
VENTURA SILVA, SABINO	Porrúa	DERECHO ROMANO, CURSO DE DERECHO PRIVADO	1985	NO INDICA
GONZALO RUZ LÁRTIGA	LA LEY THOMSON REUTERS	EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL, PERSONAS, TOMO I	2014	978-956-238-997-6

Web

Autor	Título	Url
Acebes Cornejo, R. TemarioE- Libro Practico De Derecho Civil Parte General		http://www.uazuay.edu.ec/aula virtual/

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **13/09/2022**

Estado: **Aprobado**